



COMPañIA NARANCAy S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

Cuenca, 7 de Marzo del 2018

Economista
Marco Peñaloza Bonilla
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad.

Señor Intendente:

Como Representante Legal de la compañía COMPANARANCAY S.A., con expediente N°701609, comunico que el día 7 de Marzo del 2018, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas la siguiente **transferencia de acciones**:

CEDENTE	CESIONARIO
Apellidos: Pugo Tenecela Nombres: Luis Jacinto C.I. 010266990-0 Cónyuge: Luisa María Quizhpi Quizhpi C.I. 010396081-1 Nacionalidad: Ecuatoriana Valor de cada acción: \$1 Tipo de Inversión: Nacional Número de acciones: 50	Apellidos: Quito Chimbo Nombres: Milton Geovanny C.I. 010495410-2 Nacionalidad: Ecuatoriana Valor de cada acción: \$1 Tipo de Inversión: Nacional Número de acciones: 50

Por la atención que se servirá dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Raúl Orellana Paredes
GERENTE GENERAL – COMPANARANCAY S.A.
RUC: 0190411125001

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy 07 de Marzo del 2018 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de **Transferencia de Acciones**, por una parte y como cedentes los cónyuges señores: LUIS JACINTO PUGO TENECELA Y LUISA MARIA QUIZHPI QUIZHPI, de estado civil casados; y por otra parte y como cesionario el señor MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO, de estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) Los cónyuges señores: LUIS JACINTO PUGO TENECELA Y LUISA MARIA QUIZHPI QUIZHPI, CEDEN y transfieren a favor del señor MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO las CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas del valor de un Dólar Norte Americano cada una, que posee en la COMPAÑÍA NARANCA Y COMPANARANCA Y S.A. DISCO número 71, que se constituyó en la ciudad de Cuenca el día 27 de febrero del año 2015, ante el Doctor HOMERO MOSCOSO JARAMILLO, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de marzo del mismo año con el número de Inscripción 226.

b.) Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, los cónyuges señores: LUIS JACINTO PUGO TENECELA Y LUISA MARIA QUIZHPI QUIZHPI **TRANSFIERE** a favor del señor MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO, las CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas que poseen en la Compañía en calidad de accionista y que consta en la cláusula de antecedentes.

CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: El cedente transfiere a favor del cesionario señor: MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO la propiedad y tenencia de las CINCUENTA acciones con todos los derechos y obligaciones que representan.

QUINTA.- CONSOLIDACION: Con la transferencia de las cincuenta acciones que realizan los cedentes que les corresponden a favor del señor MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO.

SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que causen este acto jurídico serán de cuenta del cesionario.

SEPTIMA.- RECONOCIMIENTO: Nos comprometemos a comparecer para reconocer nuestras firmas y rubricas ante la autoridad competente.

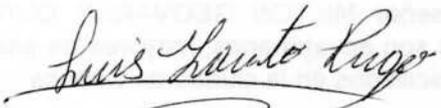
OCTAVA.- INSCRIPCION: Los cedentes autorizan al cesionario para que solicite a la compañía para que informe sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada.



firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-

CEDENTES

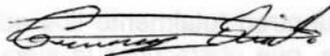


LUIS JACINTO PUGO TENECELA
C.C. 010266990-0



LUISA MARÍA QUIZHPI QUIZHP
C.C.- 010396081-1

CESIONARIO



MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO
C.C.- 010495410-2





Factura: 001-200-000060524



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101001D01036

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LUISA MARIA QUIZHPI QUIZHPI portador(a) de CÉDULA 0103960811 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS JACINTO PUGO TENECELA portador(a) de CÉDULA 0102669900 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO portador(a) de CÉDULA 0104954102 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 7 DE MARZO DEL 2018, (11:46).

LUISA MARIA QUIZHPI QUIZHPI
CÉDULA: 0103960811

LUIS JACINTO PUGO TENECELA
CÉDULA: 0102669900

MILTON GEOVANNY QUITO CHIMBO
CÉDULA: 0104954102

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010396081-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIZHPI QUIZHPI
 LUISA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA

VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1577-06-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS JACINTO
 PUGO TENECELA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUIZHPI PUGO ANGEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUIZHPI AUCAPINA MARIA ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2013-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-21

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010266990-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PUGO TENECELA
 LUIS JACINTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA

BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

LUISA MARIA
 QUIZHPI QUIZHPI

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V3333V1444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PUGO BARRETO LUIS RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TENECELA GUAMAN CELIA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2018-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-03-01

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No.

021 - 021 NÚMERO

010266990 CÉDULA

PUGO TENECELA LUIS JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.

005 - 327 NÚMERO

010396081 CÉDULA

QUIZHPI QUIZHPI LUISA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

VICTORIA DEL PORTETE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA
 TERCERA
 CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede enfojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a de de 2018.

[Firma]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **010495410-2**


 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CHIMBO MILTON GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA TURI

FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
BLANCA ESPERANZA JARA ROLDAN



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUITO JULIO CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHIMBO ROSA GUILLERMINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-04-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-04-30**






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4444


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No. **006 - 200** NÚMERO **0104954102** CÉDULA

QUITO CHIMBO MILTON GEOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
TURI PARRQUIA

